INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT 812001822-8 - DANE 123001000483
RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA – CORDOBA
Tel. 781 92 66
E – mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com
Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

Montería - Córdoba, 31 DE JULIO DE 2026

Señora:
MILADYS TORREGROSA MERCADO
AUX ADMINISTRATIVO de la institución educativa LA INMACULADA
E.S.M

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora para el proceso de contratación que tiene como objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VENTILADORES DE TECHO, VENTILADORES DE PARED Y AIRES ACONDICIONADOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRICAS, QUE INCLUYEN INSTALACIÓN DE VENTILADORES, CAMBIO DE TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, PANELES LED, ALIMENTADORES ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE CAJAS DE CIRCUITOS Y CUARTOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTRAS NECESIDADES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, LA SEGURIDAD ELÉCTRICA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONFORT EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA DE MONTERÍA CÓRDOBA

Así mismo, me permito informar las funciones que como SUPERVISORA le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES), correspondientes al tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Proteger los derechos del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los recibidos a satisfacción de la PRESTACION DE SERVICIOS, junto con los soportes correspondientes para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente;

SEGRID CADENA PACHECO
Rectora

"El que educa humaniza y el que humaniza evangeliza"